



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NUMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/3636/2009 DE 28 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE FIJA LA NOTA MÍNIMA DE APROBADO DEL TERCER EJERCICIO DEL ACCESO LIBRE, SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE ELEVA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBADOS.**

El Tribunal Calificador Número Uno reunido el 27 de mayo de 2011, de conformidad con lo dispuesto en las bases 6-5 y 7-1 de la Orden JUS/3636/2009, de 28 de diciembre, por la que se convocaron las presentes pruebas selectivas, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Fijar la nota mínima necesaria para superar el tercer ejercicio en 5,00 puntos.

**SEGUNDO.-** Hacer pública la relación de aprobados del tercer ejercicio del turno libre, con indicación de la nota obtenida en dicho ejercicio en Anexo I.

**TERCERO.-** Hacer pública la lista de aprobados de la fase de oposición del turno libre, ordenada de mayor a menor puntuación total, constituida por la suma de la puntuación obtenida en los tres ejercicios de la fase de oposición en Anexo II.

**CUARTO.-** Remitir a la Secretaría de Estado de Justicia la propuesta definitiva de aprobados del turno libre, cuyo número no excede al de plazas convocadas, y que se contiene en Anexo al presente Acuerdo.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Tomás Sanz Hoyos

Fdo. Cristina Pascual Brotons